

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

República de Costa-Rica.—San José, 10 de Mayo de 1879.

DIRECTOR.—JUAN X. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decretos.

Secretaria de Gobernacion.

Acuerdos.—Conocimiento de las principales operaciones del Registro General de Hipotecas.

Secretaria de Hacienda.

Acuerdos.—Enteros en el Banco Nacional por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Abril de 1879.—Pagos hechos por cuenta del id. en el id.—Pagos cancelados por el Tesoro Nacional en el id. id. id.—Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas.

Secretaria de Obras Publicas.

Acuerdo.—Informes.

Secretaria de Instruccion Pública.

Acuerdos.—Circular a los Gobernadores.

Secretaria de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Editorial.

Situacion fiscal.

Revista Interior.

Llegada del General Presidente.—Defuncion.—27 De Abril.—Defuncion.—Cencierto.—Compañía de zarzuela.—Commemoracion.—El comercio con Chiriquí.—Defuncion.—Telegramas.

Revista Exterior.

Comercio americano.—El directorio comercial.—Exportaciones americanas.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—Legacion del Perú en el congreso americano de juristas.

Seccion de Avisos

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

PODER EJECUTIVO.

Nº 7.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

Considerando: Que algunas de las escuelas cuyas dotaciones paga la Nacion, tienen mayor número de instructores que el que les pertenece atendido el de sus cursantes, mientras que otras se hallan en el caso contrario, desigualdad venida de la falta de una disposicion general que sirva de pauta en la materia,

DECRETA:

Art. 1º—El personal instructi-

vo en las escuelas oficiales, de varones, será en lo sucesivo el que corresponda en la proporeion de un instructor por cada cincuenta alumnos; como por un residuo de este número que exceda de quince.

Esta disposicion no altera la que contiene la circular de la Secretaria de Instruccion pública de 15 de Noviembre del año próximo anterior, sobre el establecimiento de escuelas en todos los lugares donde puedan reunirse treinta alumnos.

Art. 2º—Las Municipalidades harán desde luego, las supresiones y nombramientos precisos á la puntual ejecucion de este Decreto.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á veintinueve de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

T. GUARDIA,

El Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion Pública.

JOSÉ M^o CASTRO.

Nº 8.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

CONSIDERANDO:

Que las dotaciones de los empleados en la enseñanza pública, han sido hasta ahora alteradas por disposiciones especiales, que las han puesto fuera de la justa proporcion en que es preciso colocarlas, por medio de un nuevo detalle,

DECRETA:

Art. Único. Desde el dia de mañana, las dotaciones de los empleados dichos, serán las que determine el presupuesto del inmediato año económico.

Dado en la Ciudad de San José, á treinta de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

T. GUARDIA,

El Secretario de Estado en el Despacho de Instruccion Pública.

JOSÉ M^o CASTRO.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Palacio Nacional.—San José, 25 de Abril de 1879.

Habiendo pasado á otro destino Don Rafael Gutiérrez, que desempeñaba la Administracion de Correos de Santa Cruz, recárgase la precitada Administracion al Jefe Político de aquel Canton,

Don Paulino Padilla Herrera.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Presidente.
Por el Secretario de Gobernacion,
El de Hacienda,
LARA.

Palacio Nacional.—San José, Abril 25 de 1879.

Apruébase el artículo 4º del acta dictada por la Municipalidad del Canton de Alajuela, en 28 de Marzo último, contraido á establecer el impuesto de diez centavos por cada cabeza de ganado vacuno y caballar, como tambien de cinco centavos por cada cerdo que se introduzca al mercado de aquella Ciudad.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.
Por el Secretario de Gobernacion, el de Hacienda,
LARA.

Palacio Nacional.—San José, 29 de Abril de 1879.

Siendo conveniente dar principio á los trabajos para el establecimiento de la línea telegráfica que una á esta República con su hermana y vecina Nicaragua, se acuerda: que el Gobernador de la Provincia de Guanacaste, llame á concurso á todos los que deseen hacerse cargo de continuar el telégrafo hasta el punto céntrico de la bahía de las Salinas, dando cuenta oportunamente de las propuestas que reciba, á efecto de aceptar la que fuere más ventajosa.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.
MACHADO.

Palacio Nacional.—San José, 6 de Mayo de 1879.

En atencion á que cuando se concedió al Colegio de San Luis, la gracia de que su correspondencia epistolar quedase eximida del pago de portes de correo, no estaban establecidos otros Colegios que hoy pretenden idéntica exencion, la cual no podría concederse sin inconvenientes; por tanto, repírase al Colegio de San Luis, la expresada gracia.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Presidente.
MACHADO.

Conocimiento de las principales operaciones efectuadas en esta oficina en la quincena que hoy termina.

En el Partido de Hipotecas, se han hecho 3 inscripciones, 4 cancelaciones y 5 certificaciones, y se despacha con fecha de ayer.

En el id. de San José, 36 inscripciones, y se despacha con igual fecha.
En el id. de Heredia, 12 inscripciones, y se despacha á la fecha.

En el id. de Cartago, 8 inscripciones, y se despacha tambien á la fecha.

En el id. Occidental, 25 inscripciones y se despacha con fecha 21 del corriente.

Derechos devengados en todo \$222.25 Registro General de Hipotecas. San José, 25 de Abril de 1879.

B. SALAZAR.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 44.

Palacio Nacional.

San José, Abril 28 de 1879.

Teniendo en consideracion las dificultades y embarazos que se sufren en las transacciones por no darse al art. 6º del Decreto nº 12 de 1º de Abril de 1871, la debida inteligencia en conformidad con el fin con que la disposicion fué dictada,

SE RESUELVE:

Las fracciones de cinco pesos para arriba, de las monedas de oro de los Estados Unidos de América, Perú, Estados Unidos de Colombia y Guatemala, serán recibidas y de circulacion legal, por su valor en justa proporcion al designado á las mismas monedas por el art. 6º citado. En consecuencia, el premio del oro americano respecto del de Costa-Rica, en sus dichas fracciones, será el de 12½ 0/0; y el de 8½ 0/0 el de las demas monedas de oro que quedan especificadas.

Queda así aclarado, para su legal interpretacion, el art. 6º del Decreto de 1º de Abril de 1871.

PUBLÍQUESE.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

LARA.

Nº 43.

Palacio Nacional.

San José, Abril 28 de 1879.

Vistas las comunicaciones dirigidas á este Despacho con fechas de 8 y 11 de Febrero último, por el Señor Presidente de la Junta Directiva del Banco Nacional, contraídas, la primera, á consultar con el Supremo Gobierno la inteligencia que deba darse al artículo 10 de los Estatutos; y la segunda, sobre la conveniencia de reformar el artículo 4º de los mismos Estatutos, en lo tocante al término para la emision de las acciones nominativas; vista asimismo la opinion del Consejo de Estado, á cuya consulta fueron elevadas para mejor acierto de la resolucion Ejecutiva; y teniendo en consideracion:

1º—Que son arregladas al sentido que debe darse á las disposiciones estatutivas del Banco Nacional, las razones en que apoya su dictamen el Consejo de Estado, para la reforma de los artículos 4º y 10 á que la Junta Directiva se refiere;

2º—Que no sólo la inteligencia natural, sino la conveniencia, demandan la reforma solicitada en interes de la misma asociacion,

SE ACUERDA:

1º—Los dividendos que se deduzcan semestralmente á favor de los accionistas privilegiados, se acumularán al capital de cada uno de ellos, reservándose para la constitucion de nuevas acciones. Dichos dividendos no podrán ser embargados.

2º—Es indefinido el término para la emision de acciones nominativas.

Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente de la República, LARA.

Palacio Nacional.—San José, 30 de Abril de 1879.

Prorógase por seis meses más,

á contar de esta fecha, el término concedido por acuerdo de 30 de Setiembre último, para el expendio de licores extranjeros.—Publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente, LARA.

Nº 53.

Palacio Nacional.—San José, á tres de Mayo de mil ochocientos setenta y nueve.

Habiendo regresado á la República el Señor Dr. Don Jorge C. Milanés, Juez de Hacienda Nacional, que se hallaba ausente en uso de la licencia temporal que le fué concedida en 5 de Noviembre del año pasado,

SE ACUERDA:

Vuelva el Señor Dr. Don Jorge C. Milanés á encargarse de las funciones de su destino, debiendo el Señor Don Salvador Borbon tomar el desempeño de su empleo, como Inspector de Tesorerías Subalternas.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Gral. Presidente de la República, LARA.

Existencia en 30 de Abril de 1879.

Table showing existence in 30 de Abril de 1879 with categories like En efectivo en el Banco Nacional, En id. id. de la Union, En pagarés de aduana, etc.

CONTABILIDAD DE HACIENDA NACIONAL.—San José, Abril 30 de 1879.

J. L. QUIROS.

Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Abril de 1879.

Departamento de Gobernacion.

Table for Department of Governance with items like Presidencia de la República, Amanuenses del Presidente, Consejo de Estado, etc.

Departamento de Policía.

Table for Department of Police with items like Policía de San José, Id. Cartago, Id. Heredia, etc.

Departamento de Hacienda.

Table for Department of Hacienda with items like Secretaria, Contaduría Mayor, Inspeccion General de Hacienda, etc.

Departamento de Justicia.

Table for Department of Justice with items like Tribunal Supremo de Justicia, Juzgados de 1ª Instancia de San José, etc.

Departamento de Guerra.

Table for Department of War with items like Secretaria, Cuartel Principal, Id. Presidencial, etc.

PASAN—\$ 63,612 00

Enterado en el Banco Nacional y de la Union por cuenta del Supremo Gobierno de Costa-Rica, como producto de las rentas nacionales, en el mes de Abril de 1879.

Large table listing various categories like Licores del Pais, Tabacos, Subvencion, Papel Sellado, Pólvera, etc.

Aduana del Sur.

Table for Aduana del Sur with items like Órdenes consignadas en el Banco Nacional, Importacion a la l/v, Exportacion a id.

SUMAN LAS ENTRADAS DEL MES..... \$ 237,844-18

DEMOSTRACION.

Table showing demonstration of entries and payments for the month.

VIENEN \$ 23,512-00

VIENEN \$ 11,645-25

Departamento de Obras Públicas.

Secretaría.....	619-69	
Dirección de Edificios Nacionales.....	129-69	
Carretera Nacional.....	252-51	
Inspección de la Carretera.....	316-00	
Cuartel Principal.....	2,309-35	
Id. de Alajuela.....	1,307-29	
Construcción del Colegio de Señoritas en Alajuela.....	1,525-35	
Reparación del Palacio Nacional.....	455-25	
Id. id. Presidencial.....	695-40	
Cárcel y Hospital de San Lucas.....	233-51	
Casa Episcopal.....	162-95	
Reformas del Cuartel de Heredia.....	150-00	
Instituto Nacional.....	79-50	
Colegio de Señoritas en Cartago.....	200-00	
Reparación del Palacio de Justicia.....	322-00	
Camino de Cartago al Naranjo.....	200-00	
Bodega en el Coco.....	2,000-00	
Gastos de Oficina.....	2-95	
Eventuales.....	12-00	\$ 11,359-30

Departamento de Instrucción Pública.

Maestros de San José.....	2,447-79	
Id. Cartago.....	850-00	
Id. Heredia.....	1,120-00	
Id. Alajuela.....	1,126-24	
Id. Puntarenas.....	335-00	
Id. Guanacaste.....	315-00	
Instituto Nacional.....	2,687-30	
Universidad de Santo Tomas.....	363-83	
Colegio de Santa Teresa.....	250-00	
Id. San Agustín.....	100-00	
Id. San Luis Gonzaga.....	100-00	
Id. Señoritas en Alajuela.....	147-84	
Instituto Municipal de Varones en Alajuela.....	250-00	\$ 10,093-00

Departamento de Culto.

Cabildo Eclesiástico.....	898-19	
Alquiler del Palacio Episcopal.....	150-00	
Cura de Puntarenas.....	80-00	
Id. Bagaces.....	30-00	
Id. Turrialba y el Naranjo.....	25-00	
Colegio Seminario.....	250-00	
Cura de las Cañas.....	30-00	
Id. Terraba.....	50-00	
Id. Boruca.....	50-00	
Id. Curridabat.....	30-00	
Id. Orosi y Tucurrique.....	93-32	\$ 1,686-51

Departamento de Relaciones Exteriores.

Secretaría.....	774-94	
Suscripción a periódicos.....	643-00	\$ 1,417-94

Departamento de Marina.

Capitanía de Puntarenas.....	470-30	
Id. Limón.....	145-00	
Vapor Irazú.....	5,040-50	\$ 5,655-80

Ferro-Carril de Costa-Rica.

Division Central.....	18,738-30	
Primera Division Atlántica.....	14,035-05	
Segunda Id. Id.....	407-75	
Estudios al Pacífico.....	665-65	
Inspección General.....	779-75	\$ 34,626-50

Explotacion.

Gastos en Licores.....	2702-12	
Id. id. Tabacos.....	94-99	\$ 2,797-11

Gastos Diversos.

Secretaría de Beneficencia.....	100-00	
Vales a Pagar.....	72,221-94	
Intereses.....	1,489-25	
Hospital de San Juan de Dios.....	1,265-50	
Derechos Judiciales.....	138-75	
Depósitos Judiciales.....	113-13	
Comisiones.....	780-40	
Derechos de Exportacion.....	27-60	
Reintegros.....	40-00	\$ 76,176-57

SUMAN. \$ 207,424-73

CONTABILIDAD DE HACIENDA NACIONAL.—San José, Abril 30 de 1879.

J. L. QUIROS.

Pagarés cancelados por el Tesoro Nacional en el mes de Abril de 1879.

Acreeedores.	Vencimiento.	Valores.
Doña María B. de Ortiz.....	Marzo 31	\$ 200-00
Francisco Quesada.....	Abril 1°	" 251-05
Banco Nacional.....	" 2	" 10,000-00
F. Oroya.....	" "	" 1,094-80
Matias Moreno.....	" "	" 100-00
PASAN.—		\$ 11,645-85

R. Cabezas.....	Abril 3	225-00
Pio J. Fernández.....	" 4	604-55
Tinoco & C.....	" "	5,262-25
Matias Moreno.....	" "	105-00
Esquivel & Peña.....	" 5	165-00
Myers & Douglas.....	" 7	447-80
Juan Wilson.....	" 10	3,157-48
V. F. Ferraz.....	" "	250-00
A. Raphael.....	" 11	638-42
R. Cabezas.....	" "	225-00
Pio J. Fernández.....	" "	525-15
R. Urrutia.....	" 12	7,060-10
José Pinto.....	" 13	599-30
Francisco Quesada.....	" 14	185-25
A. T. Douglas.....	" 15	286-62
Esquivel & Peña.....	" "	282-64
M. C. Keith.....	" 16	8,333-00
Le Lacheur Dent & C ^a	" 17	1,544-07
F. Oroya.....	" 18	1,375-35
Pio J. Fernández.....	" "	150-85
Juan Wilson.....	" 19	3,191-20
R. Urrutia.....	" "	972-74
Le Lacheur Dent & C ^a	" 20	1,163-35
José Pinto.....	" "	914-80
J. Dent Alfaro & C ^a	" 23	2,159-53
Pio J. Fernández.....	" 25	629-45
Alejandro Aguilar.....	" "	300-00
R. Urrutia.....	" "	7,092-74
José Pinto.....	" 26	485-90
Juan Wilson.....	" "	398-55
Esquivel & Peña.....	" 29	825-00
Id. Id. Id.....	" 30	330-00
Myers & Douglas.....	" "	10,000-00
Total.....		\$ 72,221-94

Secretaría de Hacienda.—Palacio Nacional.—San José, Abril 30 de 1879.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la quincena que termina hoy.

Se despachó la remesa de pólizas por derechos de introduccion correspondiente a la semana próxima anterior.

Se ha preparado el despacho de la idem; idem llegada en la presente semana.

Igualmente se ha preparado el despacho de la remesa de pólizas por derechos de la exportacion ocurrida en el mes de Marzo próximo pasado.

Y se ha hecho un registro de mercaderías.

Fué despachada la remesa de pólizas por derecho de introduccion de la semana próxima anterior.

Tambien se despachó la idem de la exportacion ocurrida durante el mes de Marzo próximo pasado.

Se ha preparado la remesa de pólizas por derechos de introduccion, llegada en la presente semana.

Y se han hecho dos registros de mercaderías.

Contaduría Mayor.—San José, Mayo 3 de 1879.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Palacio Nacional.—San José, 5 de Mayo de 1879.

Nómbrese en propiedad Agente de Materiales de la Division Central del Ferro-carril, al Señor Don Luis Gargollo, quien continuará desempeñando, al mismo tiempo, las funciones de apuntador de los trabajadores de la Estacion Central y escribiente de la Superintendencia, sin perjuicio de que ésta pueda ocuparlo en otros servicios que sean compatibles; y asignase a dicho empleado, por todo sueldo, la cantidad de cien pesos al mes, a contar desde el 1° del presente.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

Argüello.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

Inspeccion del Ferro-carril.

Limon, Abril 30 de 1879.

Mañana se da principio al relleno y nivelacion de la línea en la 2ª Division, en el punto donde termina la que el Señor Keith tiene contratada con el Supremo Gobierno, en la misma Division.

Reducidos los trabajos de la 1ª Division, al cambio de durmientes, relleno de la línea en la parte que falta, y a la colocacion de los puentes Moin y Matina, a ellos me contraeré en mis siguientes informes, y a los que se van a emprender en la 2ª Division, para los cuales el Gobierno ha destinado mil trabajadores.

La caldera de la máquina que se entregó al Señor Keith, para hacer funcionar el martillo, en la colocacion del puente Pacuare, hizo una violenta explosion, llevándose consigo al agua dos trabajadores que resultaron heridos, uno de gravedad.

La caldera quedó completamente inútil; y para que no se paralizen los trabajos del Señor Keith, que tan urgentes son para facilitar los que mañana se comienzan en el rio Reventazon, dispuso el Señor Superintendente, reponer aquella falta, con la otra máquina que estaba en servicio en el puente de Moin. El 28 recibió el Señor Keith dicha máquina para usarla por solo ocho dias, en cuyo término cree concluir el puente.

No por esto se han paralizado los trabajos del puente de Moin. Ellos siguen en buen orden y con bastante rapidez.

El puente de madera para la colocacion de las columnas, estará concluido el 3 del entrante, segun el Ingeniero.

Están colocadas seis columnas de las diez en que va a descansar el puente de hierro. Los materiales para las obras de mampostería, están en gran abundancia en los puntos donde se van a necesitar. Faltaba el cemento, pero el 22 del mes que hoy espira, llegó a este puerto, el buque con los mil bariles que el Gobierno había pedido.

El día anterior había anclado tambien, otro buque trayendo 761 durmientes de guayacan. Estos, y unos cin-

co mil más que están al llegar, serán entregados al Señor Keith.

El Señor J. Wilson me ha dicho que en Cartagena quedaban unos diez mil durmientes, que pronto estarían aquí, puesto que había despachado buques para traerlos. De éstos se tomarán para continuar el cambio de la 1ª División.

Al regresar el tren, que el 21 de este, condujo á Pacuare, á S. E. el Sr. General Presidente, á U. S. H. y á su gran acompañamiento, tuvo un accidente desgraciado, á eso de las cuatro de la tarde, cerca de los talleres.

La locomotora tiraba cinco carros de pasajeros y carga, y traía por delante tres de plata-forma cargados con leña para los talleres. No era fácil, pues, vigilar la línea; y tan pronto como se avistó en ella una mula, se dió por el maquinista la señal de alarma y en seguida la de parar el tren; pero la velocidad de éste y la corta distancia á que estaba el animal, no dió tiempo para evitar el choque.

La mula, dos carros con leña, los rieles y hasta los durmientes saltaron todos en pedazos. La locomotora sufrió ligeras descomposiciones que no han impedido su uso ordinario.

No hubo ninguna desgracia personal y la línea quedó reparada al siguiente día.

El exámen que, punto por punto, hizo en toda la línea el 19 de este mes, en tren especial, S. E. el Señor General Presidente de la República, U. S. H. y los empleados que representan todos los poderes nacionales, á mi juicio, es el mejor informe que se puede dar al Gobierno y al país, del verdadero estado de la línea y progreso de la obra; espero, por tanto, que todos hayan quedado satisfechos.

Quedo de U. S. H. muy atento servidor.

E. DE LA GUARDIA.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 208.

Palacio Nacional.—San José, Mayo 5 de 1879.

En atención á que es preciso uniformar la enseñanza primaria en todos los establecimientos del ramo, y cortar el abuso introducido de variarse con frecuencia las obras de texto, al capricho de los maestros, con perjuicio de los padres de familia y retraso de los alumnos;

ACUERDASE:

En todas las escuelas de la República, las obras de texto serán respectivamente las determinadas en el cuadro referente á las de esta Provincia, que registra el número 324 del "Diario Oficial" de 19 de Marzo del presente año; y las horas de faenas, de las diez de la mañana á las tres de la tarde de cada día lectivo, con lo cual queda modificado el horario comprendido en el cuadro de que se ha hecho mérito.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Nº 209.

Palacio Nacional.—San José, Mayo 5 de 1879.

Hallándose vacante la Inspección de Escuelas de la Provincia de Heredia, y reuniendo Don Modesto Corvison, las aptitudes necesarias para su buen desempeño, como lo acreditan docu-

mentos que ha presentado; nómbrasele para dicho destino.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Nº 210.

Palacio Nacional.

San José, Mayo 5 de 1879.

Promuévese al Maestro de la Escuela del Sur de esta Ciudad, Don Juan Tréjos, á Director de la del Norte, en subrogacion de Don Juan de Dios Céspedes; al Ayudante de la del Sur, Don Demétrio Sanabria, á la plaza de Maestro, vacante por la promoción de Tréjos; y para reponer á Sanabria en la Ayudantía de la Escuela del Sur, nómbrase á Don José Montero.

COMUNÍQUESE.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Nº 211.

Palacio Nacional.—San José, Mayo 5 de 1879.

El General Presidente deseoso de que el número de escuelas de esta Capital y su repartimiento en ella, estén en armonía con las circunstancias de la población;

ACUERDA:

Créase en esta Ciudad un nuevo Liceo de niñas en el punto que sea más conveniente á juicio de la Ilustre Corporación Municipal, á la cual toca proveer del local y útiles necesarios.

COMUNÍQUESE.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

CASTRO.

Palacio Nacional.—San José, Mayo 5 de 1879.

Circular á los Gobernadores.

Ha llegado á noticia de esta Secretaría que en algunas escuelas de la República, existe aún la reprobada costumbre de ejercitar la mente de los niños en la memoria de palabras, con abstracción de la de conceptos que es la indispensable y más provechosa.

A fin de extinguir del todo dicha costumbre, prevendrá U. á los Maestros de las escuelas abiertas en esa Provincia, así de varones como de niñas, procuren que sus alumnos estudien ántes para aprender y retener la sustancia de las lecciones, que para decir éstas á la letra, lo cual no es prueba de aprovechamiento si no tiene por base la inteligencia de los conceptos; y que los mismos maestros no olviden que, su principal ministerio, consiste en desarrollar y cultivar la mente de sus alumnos, y no en habituarla á la recitación literal de párrafos no entendidos.

Dios guarde á U.

CASTRO.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA.

Abril 24 de 1879.—El vapor "Ge-

neral Guardia" regresó ayer á la una y media p. m., del Bebedero; pasajeros Mercedes Fonseca y Gregorio Alvarado.—Con 170 libras de carga.

Abril 25 de 1879.—El vapor "General Guardia" zarpó á las 11 a. m. de hoy, para el Bebedero, pasajeros: Señores Ramon Carranza, Desiderio Molino, Cupertino López, María y Tula Centeno, Antonio González, José Centeno, José Jiménez, Nazario Rójas y Víctor Manuel López.—Carga 560 libras.

Abril 25 de 1879.—Hoy á las 6 a. m., zarpó la barca inglesa "Costa-Rica Paket," con destino á Londres, al mando de su Capitan Cory; y del porte de 531 toneladas, carga 11,701 sacos café y 25 tablonos cedro.—Despachada por F. Clavera y Compañía.

Abril 26 de 1879.—Hoy á las 10 a. m., ancló la goleta de tres palos, alemana, "Anna Hausservedell," al mando de su Capitan Scherder, procedente de Manta (Ecuador), del porte de 368 toneladas, 8 hombres de tripulación y 9 días de navegación: carga 201 bultos varios.—Consignado á Moisés L. Maduro.

Abril 27.—El vapor "General Guardia" regresó del Bebedero esta mañana á las 1 a. m. Pasajeros: Luisa Acevedo, Josefa Cortés y Juana Gorgona.—Carga, 380 libras.

Abril 27.—El vapor "Souht Carolina" procedente de Panamá, fondeó hoy á las 7 a. m. Pasajeros: J. González, Manuel de J. Soto, Ramon Fournier, W. de la Guardia, J. C. Milanés, E. Strasburger, B. Paniagua, P. Josquet, hermana y muchacho, Daniel Deliot, Francisco Ruiz, Jacinto Carbonel. Carga: 860 bultos.

Abril 27.—El vapor "Honduras," procedente de Champerico é intermedios, ancló hoy á las 10 a. m. Pasajeros: Señora Riva de Visoni y dos niñas, Moises Sarabia, Vicente García, G. Ocampo, Isabel Lizano, Rafael Echarriá, Carmen Delgado, José de Soto, Belian Aldreño, Miguel Granera, Alejandro Sequeira, Carlos Brénes, Trinidad Salinas, Eugenio Chavarria, C. Salvatierra, Salvador Avilés, Antonio Obregon, Serafina Loasiga é hijo, Sinfonso Noguera, José Urcuyo, General D. Vázquez y criado, Gil Miranda, J. Vado. De carga: 1,949 bultos varios y 1 caja dinero con \$ 10,806.

Abril 28.—El Honduras para Panamá zarpó ayer á las dos de la mañana.—Pasajeros, Señores Juan Boshmonan, Señora de Mehay y familia, José Rodó, Manuel Araya, Jorge Rodin, José Caballero y Manuel Vivas.—Carga 2,822 sacos café.

Abril 29.—Vapor "General Cañas" regresó del Tendal ayer á las 3 p. m. Pasajeros.—Clara Sánchez, Estéban Ramon, Hilario Rodríguez, Antonio Beo, Juan Giron, Píoquinto Campos, Fermín Tapia.—Carga 1,690 libras.

Abril 29.—Hoy á las 6 a. m. zarpó la Barca Alemana, "Maru" al mando de su Capitan Diesilovoh, con destino á Folmorith y del porte de 477 toneladas.—Carga, 1296 trozas de cedro y 349 pedazos palo-mora.—Despachada por Duprat Alard y C^a

Abril 29.—El S. Carolina para C. A., á las 3 ½ a. m. de ayer.—Pasajeros, Benigna de la Cotera é hija y Zenon Castro.

Abril 30.—El Vapor "General Guardia" zarpó ayer á las 3 y 30 p. m. para el Bebedero, pasajeros: Nicolas Quintero, Alfonso Salazar, Rosaura Rueda, Josefa Ortiz, Juana Gorgona, Carmen Tórres, Luisa Acevedo, Jesus Estrada, Rafael Zelaya, Francisco Serrano, Cataline Serrano, Manuel B. Flores, Fernando López.—Carga 1,390 libras.

Mayo 1º.—El vapor "General Guardia" regresó del Bebedero á las 4 p. m. Pasajeros: Anastasio Obrebo, Manuel

Esquivel, Clemente Canton, Clodomiro Caray, Policarpo Caray, Vicente Flores y Nicolas Guerrero. Carga 530 libras.

Mayo 1º.—A las 5 ½ p. m. fondeó en este puerto el vapor "Granada," procedente de Panamá. Pasajeros: seis hermanas de Caridad y Antonio Nicoli. Sin carga.

Mayo 2.—Hoy á las 6 a. m. zarpó la Goleta Alemana, "Anna Passsuvedell," al mando de su Capitan Scherder, con rumbo á los E. E. de C. America, sin carga ni pasajeros. Despachada por Moises L. Maduro.

A las 11 a. m. Ancló el Pailebot Colombiano "Triunfo" al mando de su capitan Teran, procedente de David, 6 hombres de tripulación y del porte de doce toneladas. Pasajeros: Cirilo Garazate, Miguel Lasso y Juana Tribaldos. Carga varias reses y cerdos.

A las 12 a. m. zarpó el vapor Granada con destino á San Francisco, Pasajeros: C. Lemalle y Señora, Ezequiel Gutiérrez, Luis Fernández, Guadalupe Fernández, Mariana Arriaza, Marcos Mason, J. Leokowicz, B. Vásquez, Francisco Ruiz y Matias Rójas, carga 1678 sacos café. Despachado por F. Clavera & C^a

Mayo 2.—Vapor Salvador de Acapulco, fondeó á las 4 a. m., Pasajeros: Rafael Maroto, Leoncio Prado, Damian Paredo, J. Sila, Pastor Martínez, R. Cardon, F. Bonilla. Carga 58 bultos.

Mayo 2.—A las 4 ½ p. m. fondeó en este Puerto el vapor N. A. "Costa-Rica," procedente de Panamá, al mando de su Capitan Whiti Berry: pasajeros 28 niños de la Compañía infantil mexicana, 4 Señores y 2 Señoras de dicha Compañía; Luisa B. de Chartin, niño y sirviente, C. L. Pobin, Hector Pellini, Doctor J. Myer, Carlos Bolanger, E. Martínez, Sebastian Flores, Juan Carna, Juan Ujueta y Benito Banioi.—Carga ignórase el número de bultos que conduce, por haber dejado olvidados los manifiestos en Panamá, y 2 cajas dinero con \$ 16,000, consignado á F. Clavera & C^a

Mayo 3.—Ayer á las 3 ¼ p. m. zarpó el vapor "Salvador," pasajeros: Castañeda, N. García, Manuel García, B. Chretienico, Robi Lacon, A. Esquivel, esposa y niño, J. F. Lahamann.—Carga 335 sacos café y 14 bultos caucho. Despachado por F. Clavera & C^a, para Panamá.

Mayo 4 de 1879.—El vapor "General Guardia," zarpó para el Bebedero el día 2 del corriente, á las 4 p. m., pasajeros: Nicolás Guerrero, Rafael Rivera, Agustín Gutiérrez, Rosendo Córdoba, Eleodoro Paniagua y Pánfilo García. Carga 2,180 libras.

Regresó ayer á las 8 p. m., trayendo de pasajeros á los Señores Pánfilo García, Juan Zúñiga, María de Jesus Ballesteros, Candelaria Valdes, Nazario Rójas y Marcelino Castro. Carga 150 libras.

Ayer á la 1 a. m., zarpó el vapor "Costa-Ricá," con destino á los puertos de Centro-América, pasajeros: A. Urioste, A. Auben, Diego Chamorro, Moises Sarabia, C. Cucalon, esposa, hermano é hijo, Manuelita Santero, M. Ibarra y esposa, Rud Alvarado, Josefa Quintero, Salvador Rivas, M. Villavicencio, Cruz Blanco, I. Bonilla, Ester Osorio y I. Montes de Oca. Carga 4 cajas dinero con \$ 4,200; despachado por F. Clavera y Compañía.

Hoy á las seis a. m., fondeó el pailebot Nacional "San Ramon," procedente de Horconitos (Chiriquí), al mando de su Capitan Jesus Espinosa, pasajeros: María C. Jurado, José Sánchez. Consignado á E. Delgado.

Mayo 5 de 1879.—El vapor "City of Panamá," fondeó anoche á las siete y media p. m., procedente de Panamá,

pasajeros: Wg. Romeray, F. Barrantes, A. Castellon, P. Escobar. Carga 1,445 bultos y 2 cajas con \$16,220. Consignado á F. Clavera y Compañía.

Mayo 6.—El vapor "Cañas" zarpó para el Tendal ayer á las 6 a. m. Pasajeros: Dionisio López, Tranquilino Guevara, Manuel Abarca, Eustaquio Gutiérrez y Cornelio Morales.—Sin carga.

Regresó á las 10 p. m. Pasajeros: J. H. Ustede, Alfonso Salazar, Encarnacion Carabaca, Felicitas Marroquin y Abraham Fonseca.—Carga 800 libras.

Mayo 6.—Vapor "City of Panamá" zarpó para Panamá ayer á las 3½ p. m. sin pasajeros ni carga. Despachado por F. Clavera y C^o

Puerto de Limon.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Abril 11.—La goleta Norte Americana "Ella Pressey," procedente de Nueva York, fondeó en este puerto á las 6 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Watts, del porte de 165 toneladas 5 tripulantes, 26 días de mar, trayendo carga general y 1,000 barriles de cemento para el Ferrocarril de C. R. á la consignacion del Señor Juar. Wilson.

Abril 11.—El vapor ingles "Don," procedente de Colon, ancló en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Woolward, de 4,200 toneladas, 125 tripulantes, 1 día de mar, trayendo de pasajeros á los Señores J. F. Reeve, Señor Cortés, Señora Mathy, Señor Arch Holmes, Señora Odio y tres hijas, Señora Eujenia, Señor E. Abrahams, y 24 de cubierta; y de carga 199 piezas de puentes para el Ferrocarril, y 696 bultos de mercaderías generales.—A la consignacion del Señor J. F. Reeve.

El anterior vapor zarpó á las 10 a. m. del siguiente día, con destino á San Juan del Norte, con carga general de tránsito y despachado por su respectivo consignatario.

Abril 15.—La goleta nicaragüense "Juanita," procedente de Tortuguero, fondeó en este puerto á las 10 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Gervasio Pérez, de 4 toneladas, 2 tripulantes, un día de mar, trayendo 3,156 libras de hule y á la consignacion del Señor Juan F. Reeve.

La misma Goleta se hizo á la vela á las 5 p. m. del día siguiente, al mando de su respectivo capitán, con mercaderías generales, con destino á Parismina y despachada por el referido Señor Reeve.

Abril 17.—La goleta colombiana "Osabaw," procedente del Cabo de Gracias fondeó en este puerto á las 9 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Newball, de 21 toneladas, 5 tripulantes, 3 días de mar, trayendo ganado y á la consignacion de su respectivo capitán.

La anterior goleta se hizo á la vela á las 4 p. m. del mismo día, con destino á Bocas del Toro, en lastre y despachada por su respectivo capitán.

Abril 17.—El vapor ingles "Don," procedente de San Juan del Norte, ancló en este puerto á las 12 de hoy, al mando de su capitán Señor Woolward, de 4,200 toneladas 125 tripulantes, un día de mar, carga de tránsito y á la consignacion del Señor Juan F. Reeve.

El anterior vapor zarpó á las 5 p. m. del mismo día, con destino á Colon, llevando de pasajeros á los Señores, Hermis Hnorolan, C. Carretera, Tapi, Cacho, Yohs, Mathes y 14 de cubierta y despachado por el Señor Juan F. Reeve; con 20,760 libras de hule y 2546 libras de zarza parrilla.

Abril 19.—La Goleta Norte Americana "Taylor," procedente de Bluefields, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Jacobsen de 118 toneladas, 6 tripulantes, 1 día de mar, con mercaderías

generales, y á la consignacion de su Capitán.

La misma Goleta se hizo á la vela á las 7 p. m. del día 21 del referido mes, con la carga que trajo y despachada por su respectivo Capitán.

Abril 19.—El Bergantin Goleta Holandes "Lilly M. Hassell," procedente de Colon, fondeó en este puerto á las 2 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Kain, del porte de 137 toneladas, 4 tripulantes, 2 días de mar, en lastre y á la consignacion del Señor Juan F. Reeve.

Abril 21.—La Goleta Hondureña "Pirece," procedente de San del Norte, fondeó en este puerto á las 7 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Longino, de 5 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar, trayendo víveres y á la consignacion de su Capitán.

La misma Goleta se hizo á la vela á las 11 a. m. del día 26 del referido mes, llevando á los Señores Welck y Belisa, para San Juan del Norte, y despachada por su respectivo Capitán.

Abril 22.—La Goleta Nicaragüense "Juanita," procedente de Parismina, fondeó en este puerto á las 8 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Gervasio Pérez, de 4 toneladas, 2 tripulantes, 1 día de mar, trayendo hule, y á la consignacion de su Capitán.

La misma Goleta se hizo á la vela, á las 11 a. m. del día 26 del referido mes, con destino á Pacuare, llevando provisiones y despachada por su respectivo Capitán.

Abril 23.—La Goleta Norte Americana "Addie Wessells," procedente de Bluefields, fondeó en este puerto á las 4 p. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Olin, de 95 toneladas, 5 tripulantes, 1 día de mar, trayendo mercaderías de tránsito y á la consignacion de su respectivo Capitán.

La misma Goleta se hizo á la vela á las 11 a. m. del día 26 del referido mes, con la misma carga y despachada por su respectivo Capitán.

Abril 23.—La Goleta Nacional, "C. C. B.," procedente de Cartagena, fondeó en este puerto á las 5 p. m. de hoy, al mando de su Capitán de P. M. Henríquez, de 46 toneladas, 5 tripulantes, 5 días de mar, trayendo 776 durmientes de guayacan, para el F. C. de C. R. y á la consignacion del Señor Juan Wilson.

Abril 27.—La Goleta Colombiana "Melquiades," procedente de Bocas del Toro, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, al mando de su Capitán Señor Richardson, de 25 toneladas, 4 tripulantes, 2 días de mar, trayendo ganado y madera y á la consignacion del Señor P. P. Pardo.

Abril 27.—La Goleta Inglesa, "Nila," procedentes del Cabo de Gracias, fondeó en este puerto á las 11 a. m. de hoy, de 6 toneladas, 3 tripulantes, 4 días de mar, con mercaderías de tránsito y á la consignacion de su Capitán, Señor Armas.

Abril 28.—La barca alemana "Louisa Georgene" procedente de Puerto Cabello, fondeó en este puerto á las 2 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Miers, del porte de 342 toneladas, 10 individuos de tripulacion, 13 días de mar, sin pasajeros y con mercaderías de tránsito. A la consignacion de su respectivo capitán.

Esta barca se hizo á la vela á las 7 p. m. del mismo día, con destino á Sicsola, en lastre, y despachada por su referido capitán.

Abril 28.—La goleta Norte-Americana "Ella Pressey" se hizo á vela á las 6 p. m. de hoy, con destino á la Isla de Cuba, de 165 toneladas, 5 tripulantes, en lastre y despachada por su capitán Señor Watts.

Abril 28.—La goleta Nacional "C. C. B.," se hizo á la vela á las 6 p. m.

de hoy, con destino á Bluefields, llevando á los Señores Braum, Moragas y tres individuos de cubierta, y despachada por su capitán Señor P. M. Henríquez.

Abril 29.—El bergantin ingles "Frontier," procedente del Cabo de Gracias, fondeó en este puerto á las 2 a. m. de hoy, al mando de su capitán Señor White, de 204 toneladas, 6 tripulantes, 14 días de mar, trayendo mercaderías generales y á la consignacion de su respectivo capitán.

Abril 29.—El bergantin dinamarques "Ingmar," procedente del Brasil, fondeó en este puerto á las 10 p. m. de hoy, al mando de su capitán Señor Hansen, del porte de 204 toneladas, 7 tripulantes, 13 días de mar, sin carga y á la consignacion del Señor L. H. Hein.

El mismo buque se hizo á la vela, á las 5 p. m. del día siguiente, con destino á San Tomás y despachado por su respectivo capitán.

EDITORIAL.

Situación Fiscal.

Por los cuadros de las operaciones fiscales, correspondientes al mes de Abril que terminó ayer, último de la vigencia económica, quedan demostradas la situación ventajosa del Tesoro público y su correcta administración.

El resultado demostrativo mas concluyente, es el *Superavit* de \$ 674,885-33 que arrojan los cuadros á que nos referimos, sin contar con una suma de \$ 100,000, aproximadamente, en documentos por ventas de tierras baldías, y sin contar con las existencias en especies, que figurarán en la Memoria del Honorable Señor Secretario de Hacienda, por una cantidad muy considerable.

La expresion numérica de este *Superavit*, hace innecesaria toda explicacion, porque la evidencia es indemostrable. Nos limitaremos, pues, á decir que este resultado es tanto mas brillante, si se toma en consideracion la alta cifra que representan las erogaciones hechas.

El presupuesto de gastos ordinarios de la Administracion pública, de todo el año fiscal fenecido, está solventado; y han sido asimismo cubiertos todos los gastos que ha ocasionado la obra del Ferrocarril, á la cual se da cada día mayor impulso, comprendiéndose en ellos los avances en numerario, con motivo de los contratos celebrados, y de la gran cantidad de materiales que aseguran la mayor prontitud en la realizacion de esta obra, como tambien los gastos que han demandado las demas obras públicas, destinadas al desarrollo de la vida Nacional, y los que ha exigido el complemento de los elementos necesarios á la defensa de la integridad é independencia de la Nacion.

Todo esto patentiza el vigor y riqueza del país; demuestra la bondad del sistema rentístico; justifica la idónea administracion de las rentas públicas, y que éstas son escrupulosamente aplicadas á sus fines legítimos. Esta prueba que presenta la buena direccion eco-

nómica, es á la vez una garantía para realizar todo cuanto nos prometemos para lo porvenir.

Si la terminacion del año económico es plausible, por el resultado que satisfactoriamente expresa el saldo de \$ 674,885-33, cuán halagüeño se presenta el nuevo año que se inicia con una existencia tan importante!

La Memoria anual del Honorable Señor Secretario de Hacienda, vendrá bien pronto á confirmar estas aseveraciones, presentando, en todos sus detalles, la situacion rentística de la República.

Aguardemos este Informe para apreciar debidamente, con su estudio, las cuestiones relacionadas con el movimiento progresivo de la Hacienda pública.

REVISTA INTERIOR.

Llegada del General Presidente.—Ayer, como á la 1 p. m., llegó á esta Capital el Excelentísimo General Presidente y toda su comitiva, de regreso de su viaje á Limon, de que ya se ha dado conocimiento.

Este viaje ha sido realizado con felicidad. Ninguna novedad desagradable ha ocurrido durante él.

La Ciudad de Limon recibió con demostracion de contento al primer Magistrado de la República y á los caballeros que le acompañaban; habiendo recibido asimismo, en Cartago, como en las poblaciones del tránsito, iguales demostraciones.

El objeto principal de este viaje, que fué inspeccionar los trabajos del camino de hierro, no sólo por el Excelentísimo General Presidente, sino por un número mayor de empleados y personas interesadas en la realizacion de la obra emprendida, para efectos de direccion y administracion, está cumplido. Disposiciones ulteriores conducentes al fin propuesto, serán la consecuencia necesaria.

A la entrada del alto Magistrado, le fueron hechos los honores que corresponden á su elevada posicion; algunos empleados y amigos fueron á recibirlo á la Estacion del Ferrocarril.

De la crónica que extensamente hemos publicado en la Edicion diaria de este periódico, tomamos los brindis que con motivo del estado de adelanto de los trabajos de la línea férrea en la Division Atlántica, pronunciaron S. E. el Señor General Presidente y algunos caballeros de los que formaban parte de la numerosa comitiva que acompañaba al Jefe del Gobierno, en el viaje de inspeccion de la obra del ferrocarril en la parte del Atlántico.

En la ciudad y puerto de Limon, el día 17, en el almuerzo con que se obsequiaba á los Ilustres-huéspedes, el Honorable Señor Secretario de Obras públicas, brindó en estos términos:

"SEÑORES:

Como miembro del Poder Ejecutivo, y especialmente en mi calidad de Secretario de Obras Públicas, no es á mí á quien toca hacer el elogio merecido de la obra del Ferrocarril, ni hallaría palabras más elocuentes para pintar los esfuerzos que ha hecho la Administracion del General Guardia, para llevarla á cabo, que la vista de los hechos realizados que todos el día de hoy han presenciado y palpado.—Esos hechos tangibles que se acaban de examinar, hablan más alto que los discursos más expresivos.

Quiero, sí, llamar la atencion de esta

nes mercantiles; y que sea senda por los que tuvieron la ocasión de apreciar estas dotes y sus demás prendas personales.

Concierto.—En el lugar de costumbre tendrá lugar un Concierto, que darán esta noche las Sociedades filarmónicas, "La Lira Josefina" y "El Progreso Musical". Si tomamos en cuenta lo variado del programa, lo selecto de las piezas que lo componen y lo competente del personal que está llamado a desempeñar, podemos asegurar que disfrutaremos de una magnífica a la vez que agradable velada musical.—Deseamos pues, una concurrencia tan numerosa, que sea un estímulo más para las simpáticas *dilettantis* y demás artistas que toman parte en el culto divino del arte.

Compañía de Zarzuela.—Antes de ayer llegó a Puntarenas una numerosa Compañía de Zarzuela, compuesta de jovencitos que, los mayores, apenas cuentan 12 años; el personal es completo y cuenta con un variado y escogido repertorio. Deseamos a la infatigable compañía una traslación feliz a esta Capital y que pronto comiencen a favorecernos con sus artísticos trabajos.

Conmemoración.—Hoy conmemora la Iglesia, bajo la advocación de Juan *Ante portam latinam*, el martirio que el Santo Evangelista sufrió en tiempo del Emperador Domiciano.—Bajo de esta misma advocación recibió su nombre cristiano, el modesto artesano de Maguncia:

Juan Gutemberg,

El inventor de la imprenta; el que inmortalizó su nombre con su obra portentosa, y glorificó el pensamiento humano.

Nos congratulamos con la humanidad por tan fausto motivo, con emoción tanto más fervorosa, cuanto que se está cumpliendo la profecía dignificadora de su obra, que en el delirio de su inspiración, pronunció a su oído el géneo de la gloria. He aquí la parte del sueño a que nos referimos.

"Regocíjate, Juan; ¡eres inmortal! Desde hoy toda la luz se propagará por tí en el mundo! Los pueblos que viven a millares de leguas de tí, extraños a los pensamientos de nuestro país, leerán y comprenderán todos los pensamientos esparcidos y multiplicados como la reverberación del fuego, por tí, por tu obra!

"Regocíjate, Juan, tú eres inmortal: tú eres el intérprete que esperaban las naciones para conversar entre sí! Tú eres inmortal, pues tu descubrimiento va a dar la vida perpetua a los géneos que morirían sin tí, y que todos por reconocimiento proclamarán a su vez la inmortalidad de aquel que los inmortaliza!"

El comercio con Chiriquí.—Desde el principio del mes próximo pasado arriban con frecuencia embarcaciones procedentes del Departamento de Chiriquí, fomentando así el comercio de aquel departamento del Estado de Panamá, con esta República. Este hecho y el de estarse discutiendo en el congreso de Colombia un proyecto de ley para subvencionar la compañía de la línea de Centro-América, con el objeto de que toquen sus vapores en el puerto de Chiriquí, y votar \$ 4000 del Tesoro Nacional para contribuir al mejoramiento del camino entre Cartago y David, nos hacen esperar el fomento comercial entre los puntos indicados y los beneficios que de ellos resulten.

Defunción.—El Señor Don Mariano Monge, vecino de Desamparados y Presidente de la I. C. M. de aquel Canton, murió el 7 de los corrientes.

Este hijo de Costa-Rica, en su modesta condición de agricultor, obtuvo por medio del trabajo honrado y constante, un capital considerable.—Durante su

larga vida sirvió a su país con el patriótico interés y el empeño sincero de los hombres de buena voluntad; hizo todo el bien que estuvo a su alcance, siendo especialmente objeto de su caridad, las personas menesterosas del vecindario de su residencia que ha hecho manifestaciones de su condolencia, por la muerte de su benefactor.

La I. C. M. de los Desamparados, a la noticia de la muerte de su digno Presidente, se reunió en sesión extraordinaria, y dispuso hacer una invitación a los vecinos, para que concurriesen a los funerales del finado y hacer también una manifestación de pésame a su familia.

Las exequias é inhumación del cadáver fueron solemnes y concurridas. El Gobernador de esta Provincia asistió a estos actos; y dos personas apreciadoras del mérito del difunto, interpretando el sentimiento general, lo expresaron públicamente en breves y adecuados discursos.

Telegramas.

Alajuela, 4 de Mayo de 1879.—Desde antes de anoche ha comenzado a prestar servicios el cuerpo de serenitas, acordado por la I. C. M.—Ayer tarde llegaron a esta Ciudad las seis religiosas de Sion, pedidas a París para aumentar el cuerpo de Instituciones y completar el servicio del Colegio de Señoritas.—S. E. el General Presidente se dignó visitar ayer esta población y regresó a la Capital en el primer tren de la mañana de hoy.

Alajuela, Mayo 8 de 1877.—En la presente semana se han vacunado 52 niñas y 5 niños, del Centro de esta Ciudad, y 6 del barrio de Concepción; en la Villa de San Ramon se han vacunado 106 niños.

Heredia 26 de 1879.—En la presente semana han sido vacunados 52 niños de este Canton y 72 del de Bárba.

Alajuela 26 de 1879.—Recuperado el fluido vacuno que se había perdido, se han vacunado hoy 28 niños y 5 hombres.

Heredia, Abril 28.—El Barrio de San Pablo de Barba, turnó ayer para el trabajo de aquella Iglesia. Los donativos realizados rindieron la cantidad de \$ 197.45 cs.

Heredia, 4 de Mayo de 1879.—Ha vuelto la plaga del chapulín a invadir esta Provincia. Actualmente se encuentra en el Canton de Bárba y Distrito de Santa Bárbara, en donde se le persigue con tesón.

Heredia Mayo 7.—Muerto el jurado Don Manuel Tréjos y habiendo resultado menores de edad los idem Don Alberto Ortiz y Don Emilio Ramírez, han sido repuestos con Don Joaquín Jiménez, Don Julian Chaverri y Don Rafael Cartin.

En la semana anterior se han vacunado en esta Provincia 129 niños, 51 de este canton principal y 78 del de Barba.

Puntarenas, Abril 26 de 1879.—El número de niños vacunados en la semana pasada y en la que hoy concluye, asciende al de 22.

Puntarenas, Abril 28.—La aurora del día de ayer fué saludada con dianas ejecutadas por la Banda Militar y 21 cañonazos, que fueron oportunamente correspondidos por la artillería del vapor de guerra nacional Irazú. A la una de la tarde, invitados por su Comandante, varios empleados y personas particulares, para celebrar a su bordo la fecha gloriosa del 27 de Abril; tuvo lugar con un espléndido almuerzo que presidió el Comandante Don Ricardo Calderon, quien a los postres con entusiasmo, pronunció un breve y sentido discurso conmemorativo, que con merecidos aplausos fué secundado por los Señores Alvarado, Agüero y Acosta; este último por sí y a nombre del Señor Gobernador de la Comarca,

a quien por enfermedad le fué absolutamente imposible asistir.

Liberia, 26 de 1879.—Los Guardas Juan José Grijalba y Francisco López, aprehendieron en Santa Cruz, 5 fábricas de aguardiente, situadas en las cercanías.—El Jefe Político instruye la información correspondiente.

Liberia, Abril 28.—Ayer estuvimos de fiesta celebrando el aniversario del 27 de Abril de 1870, que fué considerado por los funcionarios públicos y vecinos notables que concurren al obsequio ofrecido por el Señor Comandante de la Provincia, como iniciación de nueva era venturosa de progreso y digna por tanto de entusiasta remembranza.

En la mañana del mismo día se quemaron en la plaza, cuatro tercios de buen tabaco circage, quitados por los guardas a los contrabandistas.

Liberia, Abril 29.—A las 5 de la tarde de ayer visitó oficialmente el H. Cuerpo de funcionarios públicos, al Señor Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Don Ramon Carranza, que se halla de visita en esta Provincia.

El 25 del corriente, en la casa de Secundino Tenorio (llanos de Santa Cruz,) aprehendieron los guardas aguardiente clandestino.—Se instruye la correspondiente causa.

REVISTA EXTERIOR.

Comercio americano.

Los hijos de la República de la Unión americana, cuyo espíritu progresista, pasa de la iniciativa al logro del éxito, en todas las empresas que son objeto de su actividad, con la misma rapidez de los medios de comunicación y locomoción que ellos utilizan tan ventajosamente; estos infatigables obreros de la industria, que realizan en las creaciones de su genio las maravillas fabulosas de los dioses mitológicos, y que, con tanta exactitud como oportunidad, están caracterizados por el aforismo de su propia invención: *Times is money*; estos hermanos de Edison, en su propósito de fomentar el comercio entre aquella República y los demás países americanos, ejecutan hoy con su genial actividad el proyecto de ayer.

En consecuencia, piensan, combinan y obran, empleando para alcanzar el fin propuesto, todos los medios conducentes, que son para el caso, entre otros, la asociación, la agencia, la exploración, el *meeting* y el periódico, en el cual vemos mezclados con armónica variedad y en graciosas combinaciones y artísticas formas, las máquinas é instrumentos de agricultura, los muebles de casa, los cañones y rifles, las imprentas, las plumas metálicas, las máquinas de escribir, el telefon, el fonógrafo y otras tantas creaciones de aquellos que, como hemos dicho otra vez, han suprimido el espacio y valorado el tiempo; así como también presenta al lado de artículos sobre estadística, expresados más en guarismos que en letras, más que en conceptos en operaciones matemáticas, sentencias, cuentos de verdadero sentido práctico y alguna vez, composiciones de sus poetas que cantan la Naturaleza en su bondad, su belleza y su poder, como Bryant y Longfellow.

A esta última clase de medios corresponde el periódico mensual que han comenzado a publicar en San Francisco de California, con el título de *Directorio Comercial*, bajo la dirección de los Señores Sturtevant Hermanos; y cuyo primer número hemos recibido, expresando su circular-prospecto, el objeto y condiciones de esta publicación, en los términos que se copian:

El "Directorio Comercial"

se publica con el objeto de atender por los países hispano-americanos los intereses del comercio de San Francisco, Cal., y lo recibirá Vd. en adelante, mensualmente, con regularidad.

Todos los informes, estadísticas y precios corrientes que se hallarán en cada número, serán en todo correctos y combinados el día anterior a la salida del vapor.

Los avisos que publicamos, son todos de las principales firmas de esta plaza, muchas de ellas, casas antiguas y de mucha experiencia en el ramo a que se dedican; y podemos asegurar a las personas que piensen ocuparnos, que lo pueden hacer con toda confianza, estando seguros de que las hallarán listas a mirar por el interés del que las ocupe, tanto en precio como en prontitud.

Todas tienen empleados versados en el idioma Español.

Cualquier informe que Vd. desee tocante a esta ciudad ó comercio, tendremos sumo gusto en dárselo gratis.

Nuestras relaciones comerciales son muy extensas, así como también las facilidades para obtener ventajas favorables en los pedidos que tengan a bien confiarnos."

El periódico a que nos referimos, inserta un conocimiento de las exportaciones americanas en los diez meses corridos del último año económico, por el puerto de San Francisco, anotando el aumento de ellas respecto al año anterior. Para que este conocimiento sea mejor apreciado, harémos presente que estas exportaciones ascendieron en dicho año pasado a 101,000,000; y que, tomando en cuenta este dato y el aumento del año en curso, tenemos como exportación en los dichos diez meses, la cantidad aproximada de \$ 111,201,037.—He aquí el artículo.

Exportaciones Americanas.

Las exportaciones de los diez meses del año económico, trascurridos hasta 10 de Mayo, son mayores que las del año próximo pasado en igual periodo. Entre los productos de las fábricas que arrojan aumento, se encuentran máquinas segadoras y trilladoras, arados, sembradoras y pequeños utensilios de labranza, siendo la exportación de estos artículos en este año mayor que la del pasado en \$ 450,000. La cerveza embotellada figura en la lista por una cantidad doble, del mismo modo que los artículos de metal dorados, siendo la suma total de lo exportado de estos últimos, en los diez meses, de \$ 487,037. Las galletas y galleticas han aumentado mas de \$100,000, y las preparaciones de cereales, como la maicena, harina, etc., mas de \$ 773,000. En carruajes, piezas de carruajes y carros, hay un aumento de \$ 137,000, y todavía es mayor el que ha habido en coches de ferro-carril y tramvia. Cordelería, jarcia é hilo, (excluyendo el cáñamo), aumentan en \$ 98,000; y de cáñamo \$ 277,000. Las telas de algodón estampadas acusan un aumento de \$ 643,000, las blancas de \$ 150,000, y las no especificadas de mas de \$ 100,000.

Drogas y productos químicos han aumentado \$ 300,000; objetos de fantasía, \$ 558,000; perfumería, \$ 49,000, y jabones de tocador, \$ 21,000, cuya cifra es tres veces mayor que la correspondiente al anterior periodo.

Las exportaciones de relojes de bolsillo comprenden los enviados a la Exposición de Paris, y han aumentado en \$ 70,000. Los objetos plateados han pegada un salto desde \$ 120,000 a \$ 174,000 y los relojes de mesa han perdido algun tanto.

En las exportaciones de hierro vemos ventaja en lingotes, carriles, estufas y fundiciones. En maquinaria general de hierro encontramos que hasta la fecha expresada habíamos exportado más de un millón de pesos en exceso de lo exportado el año anterior. Los clavos y pernos han aumentado poco, y han bajado algo las ruedas de coche de ferro-carril. En ferreteria menuda es grande la ventaja, que asciende a \$ 674,000. Las máquinas de coser también han mejorado por valor de \$ 115,000.

En fabricaciones de acero, es poco lo aumentado en cuchillería, limas y

